

RESOLUCION N° 2480



Ministerio de Cultura y Educación

Expte N° 19.197/74 c/ 14.316/74

BUENOS AIRES, 25 JUN 1974

VISTO la invitación formulada por la Secretaría de Educación y Cultura - Departamento de Asuntos Culturales - del Estado de Río Grande del Sur (República Federativa del Brasil), para que nuestro país participe en el 2º Salón Internacional Bienal de Arte Infantil y Juvenil que tendrá lugar en aquel Estado entre el 12 y 31 de octubre de 1974, y

CONSIDERANDO:

El positivo éxito obtenido por las intervenciones de nuestro país en otros Certámenes similares, en el que se puso de manifiesto el interés despertado por los mismos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación (Subsecretaría de Educación),

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Aceptar la invitación para que los alumnos de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio participen en el 2º Salón Internacional Bienal de Arte Infantil y Juvenil, que tendrá lugar en Río Grande del Sur (República Federativa del Brasil), entre los días 12 y 31 de octubre próximo.

2º.- La Dirección Nacional de Educación Media y Superior, Dirección Nacional de Educación Artística y la Su

M.C.E.  
f  
d  
RQ

///



*Ministerio de Cultura y Educación*

111

perintendencia Nacional de Enseñanza Privada adoptarán en su jurisdicción las medidas pertinentes, para su participación en dicho Certamen conforme a la reglamentación que regirá para su realización.

3º.- Invitar al Consejo Nacional de Educación y al Consejo Nacional de Educación Técnica a adoptar medidas similares en su jurisdicción.

4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE A. TAIANA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION.

M.C.E.  
FD

111

801